

FACULTAD DE INGENIERÍA CONSEJO DE FACULTAD RESOLUCIÓN No. 334 Noviembre 20 de 2018

"Por la cual se autoriza el ejercicio de unas actividades bonificables"

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por el Artículo 34, Literales a), k) y l), del Estatuto General de la Universidad del Valle,

RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO:

Recomendar el pago de las siguientes bonificaciones:

Escuela de Ingeniería Civil y Geomática

Nombre:

OLGA LUCIA BAQUERO MONTOYA

Concepto:

Por dictar curso: "Metodología de la Investigación IV Diseños Espacio Temporales", ofrecido a los estudiantes de la Maestría en Desarrollo Sustentable. Periodo: del 5 de Marzo al 29 de Junio de 2018.

Valor:

Dos millones cien mil pesos. (\$2.100.000).

Categoria	Asociado
Total Horas	30
Valor Hora	\$70.000

Nombre:

MIGUEL RICARDO PEÑA VARON

Concepto:

Por dictar curso: "Fundamentos IV Ecosistemas Acuáticos", ofrecido a los estudiantes de la Maestría

en Desarrollo Sustentable. Periodo: del 5 de Marzo al 29 de Junio de 2018.

Valor:

Tres millones cuatrocientos veinte mil pesos (\$3.420.000).

Categoría	Titular
Total Horas	38
Valor Hora	\$90.000

Nombre:

MARIO ALEJANDRO PEREZ RINCON

Concepto:

Por dictar curso: "Seminario II en Desarrollo Sustentable", ofrecido a los estudiantes de la Maestría

en Desarrollo Sustentable. Periodo: del 23 de febrero al 7 de abril de 2018.

Valor:

Un millón novecientos ochenta mil pesos (\$1.980.000).

Categoría	Titular
Total Horas	22
Valor Hora	\$90.000

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, en el Salón del Consejo de Facultad, a los veinte (20) días del mes de noviembre de

1

2018.

CARLOS ARTHRO LOZANO MONCADA

Decano

MONICA P. CONSUEGRA CAIAFA

Coordinadora Académica